DEPARTAMENTO DEL META
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

FECHA 19/08/2026

ESTUDIO DE MERCADO PRECIOS UNITARIOS

El suscrito Subgerente administrativo del Hospital Departamental de Granada E.S.E, de conformidad con los principios de Transparencia para la contratación Estatal, realizó estudio de mercado de la siguiente manera:

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA, LA DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS INSTITUCIONALES Y LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.."

ITEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANT.	SC PROSOFT S.A.S.			DOCTOR PC MAYORISTA S.A.S.			SISTEMA UNIVERSAL DC S.A.S.		
			V. UNIT	IVA	V. TOTAL	V. UNIT	IVA	V. TOTAL	V. UNIT	IVA	V. TOTAL
1	TABLA DIGITALIZADORA Superficie activa 4" × 5.5" (102 × 140 mm) Sensibilidad de presión 1024 niveles Resolución 2560 LPI Precisión ±0,25 mm Velocidad de respuesta 125 puntos/s Conexión USB Plug-and-Play Compatibilidad Windows 7/8/10/11 y macOS Peso ≈ 348 g Contenido del paquete Lápiz, puntas de repuesto, batería AAA, guía rápida	10	$240.000	N/A	$2.400.000	$ 282.000	N/A	$2.820.000	$ 259.000	N/A	$2.590.000
2	TABLETA Procesador: MediaTek Helio G100-Ultra Proceso de fabricación de 6nm CPU: A76+A55, 2×A76@2.2GHz + 6×A55@2.0GHz GPU: Mali-G57 MC2 almacenamiento 4GB + 128GB, 6GB + 128GB, 8GB + 256GB LPDDR4X + UFS 2.2 Soporta almacenamiento ampliable: hasta 2TB Conectividad: Compatible con Wi-Fi	3	$1.150.000	N/A	$3.450.000	$ 1.460.000	$ 277.400	$5.212.200	$ 1.360.000	$ 258.400	$4.855.200
VALOR TOTAL CON IVA					$5.850.000			$8.032.200			$7.445.200

NOTA: 1. Para efectos del presente estudio de mercado, se deja constancia de que los dispositivos móviles inteligentes (tabletas y celulares) cuyo valor individual no exceda de veintidós (22) UVT se encuentran excluidos del impuesto sobre las Ventas (IVA), de conformidad con el numeral 6 del artículo 424 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 175 de la Ley 1819 de 2016. En consecuencia, respecto de dichos elementos, las cotizaciones y este estudio de mercado no contemplan ni discriminan valor alguno por concepto de IVA, atendiendo al tratamiento tributario aplicable.

2. Para el proceso en cuestión, esta Subgerencia Administrativa determina que la cotización más favorable en términos de condiciones, plazo y valor para la institución es la presentada por SC PROSOFT S.A.S.

Aprobó: FRANCISNEY SANCHEZ MARTINEZ
Subgerente Administrativo
Hospital Departamental de Granada E.S.E.

Outlook

INVITACION A COTIZAR

Desde Subgerencia Administrativa Hospital Granada <subgerencia_administrativa@hospitalgranada.gov.co>
Fecha Mié 29/07/2026 3:32 PM
Para contabilidad@prosoft.com.co <contabilidad@prosoft.com.co>

1 archivo adjunto (239 KB)
SC PROSOFT.pdf;

Señores: SC PROSOFT SAS

ASUNTO: Invitación a Cotizar

Cordial saludo.

- Atendiendo las necesidades, me permito solicitar:
- Cotización conforme a los Item
- Rut
- Camara de Comercio no mayor a 30 días de emisión.

Adicionalmente los descuentos de ley como retención en la fuente.

- retención del IVA,
- descuentos del nivel municipal como reteica y departamentales como las estampillas de prodeportes (2%).
- Estampilla Procultura Departamental sera del (2%).
- concepto de estampilla de prounillanos(1%).
- Estampilla prodesarrollo sera del (2%).
- Estampilla de fomento turístico sera del (2%).
- por concepto de estampilla de bienestar del adulto mayor (2%).

Agradecemos su atención y pronta respuesta

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA

Francisney Sánchez Martínez

Subgerente Administrativo
Hospital Departamental de Granada ESE
NIT: 800.037.021-7
Calle 15 entre Cra 2 y 4 Barrio Villa Olímpica
Teléfono: (8)6587800 ext. 178

	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	GJ-P1-PR2-F12 Versión 1	

Señores: SC PROSOFT SAS Fecha: 29/07/2026

Correo: Contabilidad@prosoft.com.co

No.	Descripción (Especificación técnica del bien o servicio)	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad	Código CUM (si aplica)	Código ATC (si aplica)	Medicamento regulado/ no regulado (si aplica)	Vlr. Unitario	IVA	VALOR TOTAL
1	TABLA DIGITALIZADORA Superficie activa: 5" × 5.5" (102 × 140 mm) Sensibilidad de presión: 1024 niveles Resolución: 2560 LPI Precisión: ±0,25 mm Velocidad de respuesta: 125 puntos/s Conexión: USB Plug-and-Play Compatibilidad: Windows 7/8/10/11 y macOS Peso: 348 g Contenido del paquete: Lápiz, puntas de repuesto, batería AAA, guía rápida	UND	10				X	X	X
2	TABLETA Procesador: MediaTek Helio G100-Ultra Proceso de fabricación de 6nm CPU: A76+A55, 2×A76@2.2GHz + 6×A55@2.0GHz GPU: Mali-G57 MC2 almacenamiento 4GB + 128GB, 6GB + 128GB, 8GB + 256GB LPDDR4X + UFS 2.2 Soporta almacenamiento ampliable: hasta 2TB Conectividad :Compatible con Wi-Fi	UND	3				X	X	X

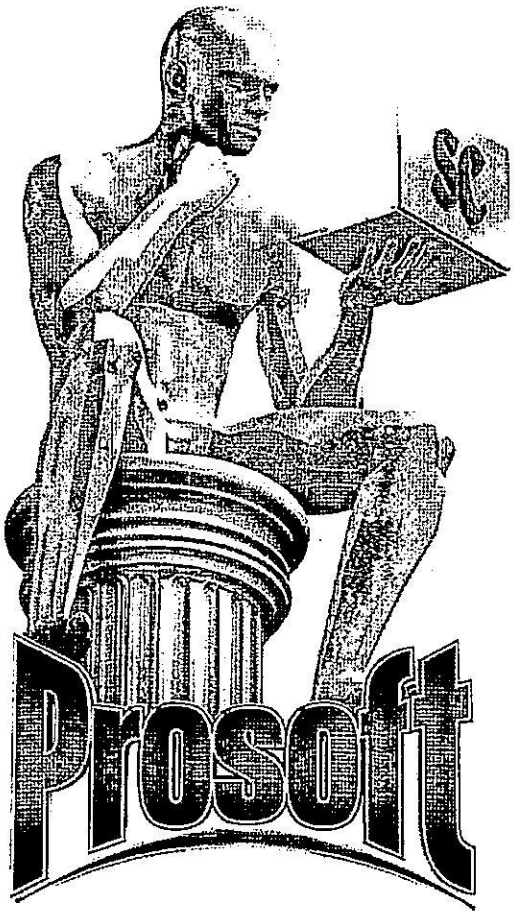
1. Plazo de vigencia de la cotización (30 días hábiles)
2. Régimen al que pertenece la persona natural o jurídica.
3. Si es gran contribuyente y/o autorretenedor.
4. En el RUT y en el Certificado de Cámara de Comercio, debe tener registrada la actividad económica relacionada con el bien y/o servicio requerido, y entregar en físico y vigente con la cotización.
5. Registro Único de Proponentes (RUP) si aplica.
6. Los costos de transporte de los bienes deben ser asumidos por el contratista.
7. En caso de requerir pólizas de garantía, cumplimiento y calidad del bien y/ servicio a adquirir según el Estatuto de Contratación, estás serán asumidas por el Contratista.
8. Debe estar al día en los pagos de seguridad social y parafiscal.
9. El Hospital Departamental de Granada E.S.E, realiza al momento del pago los descuentos de ley como retención en la fuente, retención del IVA, descuentos del nivel municipal como reteica y departamentales como las estampillas de prodeportes (2%). Estampilla Procultura Departamental sera del (2%).concepto de estampilla de prounillanos(1%). Estampilla prodesarrollo sera del (2%). Estampilla de fomento turístico sera del (2%). por concepto de estampilla de bienestar del adulto mayor (2%).
10. El Hospital Departamental de Granada E.S.E, realizará pagos a noventa (90) días y ciento veinte (120) días posteriores a la radicación de la factura en la tesorería.

FRANCISNEY SANCHEZ MARTINEZ

Subgerente Administrativo
Hospital Departamental de Granada E.S.E.
subgerencia_administrativa@hospitalgranada.gov.co

Firma: Representante Legal
Nombre:

COTIZACION IMPLEMENTOS



30 DE JULIO DE 2026

Señores:

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA

Granada – Meta

Comedidamente nos permitimos cotizar para la adquisición de tabletas y tabla digitalizadora para firmas electrónicas. Cada modelo incluido ha sido seleccionado por su confiabilidad operativa, facilidad de implementación y cumplimiento de estándares de seguridad vigentes.

COTIZACION IMPLEMENTOS			
ITEMS	VALOR UNITARIO	CANTIDADES	VALOR TOTAL
TABLA DIGITALIZADORA Superficie activa 4" × 5.5" (102 × 140 mm) Sensibilidad de presión 1024 niveles Resolución 2560 LPI Precisión ±0,25 mm Velocidad de respuesta 125 puntos/s Conexión USB Plug-and-Play Compatibilidad Windows 7/8/10/11 y macOS Peso ≈ 348 g Contenido del paquete Lápiz, puntas de repuesto, batería AAA, guía rápida	**$ 240.000**	**10 UNIDADES**	**$ 2.400.000**
TABLETA Procesador: MediaTek Helio G100-Ultra Proceso de fabricación de 6nm CPU: A76+A55, 2×A76@2.2GHz + 6×A55@2.0GHz GPU: Mali-G57 MC2 almacenamiento 4GB + 128GB, 6GB + 128GB, 8GB + 256GB LPDDR4X + UFS 2.2 Soporta almacenamiento ampliable: hasta 2TB Conectividad: Compatible con Wi-Fi	**$ 1.150.000**	**3 UNIDADES**	**$ 3.450.000**
VALOR			**$ 5.850.000**

Atentamente,

Gabriel E. Bohórquez Castaño

Representante Legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141096469350

(415)7707212489984(8020) 000014109646935 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 4 8 5 9 6	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SC-PROSOFT S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
SC-PROSOFT	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
KM 1 VIA RESTREPO VEREDA VANGUARDIA

42. Correo electrónico administracion@prosoft.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 0 0 1	6 6 4 8 3 3 4	3 0 0 2 1 0 7 3 7 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 1	2 0 1 1 0 7 0 1	6 2 0 1	2 0 1 1 0 7 0 1	7 7 3 0	6 2 0 2			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 9 1 4 4 2 4 7 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent 55 - Informante de Beneficiarios Finales
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-08-05 / 10:52:08AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BOHORQUEZ CASTAÑO GABRIEL ENRIQUE
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141096469350

(415)7707212489984(8020) 000014109646935 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6 DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 4 8 5 9 6	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 1 0 6 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 7 0 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 2 1 7 8 7 5	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 1 0 6 2 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 1 0 7 0 1		
2	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
3	1 0 1	2 0 1 6 0 1 0 1		
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141096469350

(415)7707212489984(8020) 000014109646935 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 4 8 5 9 6	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 0 7 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 7 3 2 9 2 1 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BOHORQUEZ	CASTAÑO	GABRIEL	ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141096469350

(415)7707212489984(8020) 000014109646935 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6 DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 4 8 5 9 6	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 6 4 3 4 6		1 7 5 8 0 6

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
LOZANO	SALGUERO	ANA	MARIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133 DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 1 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 3 4 0 0 6 6	6	4 2 0 7 9

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GUEVARA	BAQUERO	JUAN	CARLOS

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 3 0 1

COPIA CERTIFICADO ET
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141096469350

(415)7707212489984(8020) 000014109646935 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 4 8 5 9 6	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, 6 2 0 1

162. Nombre del establecimiento: SC-PROSOFT

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: KILOMETRO 1 VIA RESTREPO VEREDA VANGUARDIA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 2 1 8 0 7 4	2 0 1 1 0 7 0 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 6 4 8 3 3 4	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/07/2026 - 08:26:11
Recibo No. S002464760, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1r1DSXuFe9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SC PROSOFT SAS
Nit : 900448596-6
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 217875
Fecha de matrícula: 01 de julio de 2011
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 01 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KM 1 VIA RESTREPO VIA PROSOFT NRO. 372
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : administracion@prosoft.com.co
Teléfono comercial 1 : 3002107378
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3002107378

Dirección para notificación judicial : KM 1 VIA RESTREPO VIA PROSOFT NRO. 372
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : administracion@prosoft.com.co

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 28 de junio de 2011 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de julio de 2011, con el No. 37726 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SC PROSOFT SAS.

Por documento privado del 28 de junio de 2011 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de julio de 2011, con el No. 37726 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SC PROSOFT SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 07 de julio de 2011 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de agosto de 2011, con el No. 38010 del Libro IX, se decretó POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 07 DE JULIO DE 2011 CONSTA REFORMA PARC IAL DE ESTATUTOS. REPRESENTACION LEGAL (ART.28).

Por Acta No. 1 del 07 de julio de 2011 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de agosto de 2011, con el No. 38010 del Libro IX, se decretó POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 07 DE JULIO DE 2011 CONSTA REFORMA PARC IAL DE ESTATUTOS. REPRESENTACION LEGAL (ART.28).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendra como objeto principal la produccion de software, prestacion de servicios tecnicos de mantenimiento de software y comercializacion de software y hardware. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad econonica licita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal: La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, quien tendra un suplente. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidacion privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona juridica. El representante legal suplente reemplazara al representante legal en ausencias temporales y definitivas y tendra las mismas funciones y facultades del representante legal. La cesacion de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnizacion de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocacion por parte de la asamblea general de accionistas no tendra que estar motivada y podra realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneracion a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, debera ser aprobada por la asamblea general de accionistas. **Facultades del representante legal: La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza

o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 28 de junio de 2011 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de julio de 2011 con el No. 37726 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GABRIEL ENRIQUE BOHORQUEZ CASTAÑO	C.C. No. 17.329.215

Por Acta No. 1 del 07 de julio de 2011 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de agosto de 2011 con el No. 38011 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE REPRESENTANTE LEGAL	FLOR MARINA VEGA PORRAS	C.C. No. 47.434.771

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 3 del 30 de diciembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2024 con el No. 106460 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ANA MARIA LOZANO SALGUERO	C.C. No. 1.121.864.346	175806-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 07 de julio de 2011 de la Asamblea De Accionistas	38010 del 01 de agosto de 2011 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4651
Actividad secundaria Código CIIU: J6201
Otras actividades Código CIIU: N7730

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SC-PROSOFT
Matrícula No.: 218074
Fecha de Matrícula: 07 de julio de 2011
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KILOMETRO 1 VIA PROSOFT NRO. 372
Barrio :
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4.168.723.934,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6201.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/07/2026 - 08:26:11
Recibo No. S002464760, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1r1DSXuFe9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Outlook

INVITACION A COTIZAR

Desde Subgerencia Administrativa Hospital Granada <subgerencia_administrativa@hospitalgranada.gov.co>
Fecha Mié 29/07/2026 3:27 PM
Para gerencia@drpc.com.co <gerencia@drpc.com.co>

1 archivo adjunto (217 KB)
DOCTOR PC MAYORISTA S.A.pdf;

Señores: DOCTOR PC MAYORISTA S.A.S.

ASUNTO: Invitación a Cotizar

Cordial saludo.

- Atendiendo las necesidades, me permito solicitar:
- Cotización conforme a los Item
- Rut
- Camara de Comercio no mayor a 30 días de emisión.

Adicionalmente los descuentos de ley como retención en la fuente.

- retención del IVA,
- descuentos del nivel municipal como reteica y departamentales como las estampillas de prodeportes (2%).
- Estampilla Procultura Departamental sera del (2%).
- concepto de estampilla de prounillanos(1%).
- Estampilla prodesarrollo sera del (2%).
- Estampilla de fomento turístico sera del (2%).
- por concepto de estampilla de bienestar del adulto mayor (2%).

Agradecemos su atención y pronta respuesta

DEPARTAMENTAL de GRANADA

Francisney Sánchez Martínez

Subgerente Administrativo
Hospital Departamental de Granada ESE
NIT: 800.037.021-7
Calle 15 entre Cra 2 y 4 Barrio Villa Olímpica
Teléfono: (8)6587800 ext. 178

□

	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	GJ-P1-PR2-F12 Versión 1	

Señores: DOCTOR PC MAYORISTA S.A.S. Fecha: 29/07/2026

Correo: gerencia@drpc.com.co

No.	Descripción (Especificación técnica del bien o servicio)	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad	Código CUM (si aplica)	Código ATC (si aplica)	Medicamento regulado/ no regulado (si aplica)	V/r. Unitario	IVA	VALOR TOTAL
1	TABLA DIGITALIZADORA Superficie activa: " × 5.5" (102 × 140 mm) Sensibilidad de presión: 1024 niveles Resolución: 2560 LPI Precisión: ±0,25 mm Velocidad de respuesta: 125 puntos/s Conexión: USB Plug-and-Play Compatibilidad: Windows 7/8/10/11 y macOS Peso: 348 g Contenido del paquete: Lápiz, puntas de repuesto, batería AAA, guía rápida	UND	10				X	X	X
2	TABLETA Procesador: MediaTek Hello G100-Ultra Proceso de fabricación de 6nm CPU: A76+A55, 2×A76@2.2GHz + 6×A55@2.0GHz GPU: Mali-G57 MC2 almacenamiento 4GB + 128GB, 6GB + 128GB, 8GB + 256GB LPDDR4X + UFS 2.2 Soporta almacenamiento ampliable: hasta 2TB Conectividad :Compatible con Wi-Fi	UND	3				X	X	X

1. Plazo de vigencia de la cotización (30 días hábiles)
2. Régimen al que pertenece la persona natural o jurídica.
3. Si es gran contribuyente y/o autorretenedor.
4. En el RUT y en el Certificado de Cámara de Comercio, debe tener registrada la actividad económica relacionada con el bien y/o servicio requerido, y entregar en físico y vigente con la cotización.
5. Registro Único de Proponentes (RUP) si aplica.
6. Los costos de transporte de los bienes deben ser asumidos por el contratista.
7. En caso de requerir pólizas de garantía, cumplimiento y calidad del bien y/ servicio a adquirir según el Estatuto de Contratación, estás serán asumidas por el Contratista.
8. Debe estar al día en los pagos de seguridad social y parafiscal.
9. El Hospital Departamental de Granada E.S.E, realiza al momento del pago los descuentos de ley como retención en la fuente, retención del IVA, descuentos del nivel municipal como reteica y departamentales como las estampillas de prodeportes (2%). Estampilla Procultura Departamental sera del (2%).concepto de estampilla de prounillanos(1%). Estampilla prodesarrollo sera del (2%). Estampilla de fomento turístico sera del (2%). por concepto de estampilla de bienestar del adulto mayor (2%).
10. El Hospital Departamental de Granada E.S.E, realizará pagos a noventa (90) días y ciento veinte (120) días posteriores a la radicación de la factura en la tesorería.

FRANCISNEY SANCHEZ MARTINEZ
Subgerente Administrativo
Hospital Departamental de Granada E.S.E.
subgerencia_administrativa@hospitalgranada.gov.co

Firma: Representante Legal
Nombre:

DOCTOR PC MAYORISTA S.A.S.

DRPC NIT: 900.613.160-6

COTIZACIÓN
#2761

Villavicencio, julio de 2026

CLIENTE
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA
Villavicencio (meta)
NIT:

DETALLE
Por medio de la presente me permito presentarles la cotización de los siguientes elementos de cómputo:

ITEM	DETALLE	UNID	V UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	V TOTAL
1	TABLA DIGITALIZADORA SUPERFICIE ACTIVA 4" × 5.5" (102 × 140 MM). SENSIBILIDAD DE PRESIÓN: 1024 NIVELES. RESOLUCIÓN: 2560 LPI. PRECISIÓN: ±0,25 MM. VELOCIDAD DE RESPUESTA: 125 PUNTOS/S. CONEXIÓN USB PLUG-AND-PLAY. COMPATIBILIDAD CON WINDOWS 7/8/10/11 Y MACOS. PESO: 348 G. CONTENIDO DEL PAQUETE: LÁPIZ, PUNTAS DE REPUESTO, BATERÍA AAA Y GUÍA RÁPIDA.	10	$ 282.000	$ 2.820.000	$ 0	$ 2.820.000
2	TABLETA PROCESADOR: MEDIATEK HELIO G100-ULTRA. PROCESO DE FABRICACIÓN DE 6 NM. CPU: A76 + A55, 2×A76 @ 2.2 GHZ + 6×A55 @ 2.0 GHZ. GPU: MALI-G57 MC2. ALMACENAMIENTO: 4 GB + 128 GB, 6 GB + 128 GB, 8 GB + 256 GB. LPDDR4X + UFS 2.2. SOPORTA ALMACENAMIENTO AMPLIABLE HASTA 2 TB. CONECTIVIDAD: COMPATIBLE CON WI-FI.	3	$ 1.460.000	$ 4.380.000	$ 832.200	$ 5.212.200

DOCTOR PC MAYORISTA S.A.S.

DRPC NIT: 900.613.160-6

Villavicencio, julio de 2026

COTIZACIÓN
#2761

TOTAL COTIZACIÓN $ 7.200.000 IVA $ 832.200 TOTAL $ 8.032.200

SON

Ocho millones treinta y dos mil doscientos pesos

Cordialmente,

Carlos Julio Burgos Bermudez

Firma del Representante Autorizado

ING. CARLOS JULIO BURGOS BERMUDEZ
Gerente

Documento generado desde el panel administrativo • DRPC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0][2] Actualización

4. Número de formulario 141231396567

(415)7707212489984(8020) 000014123139656 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 1 3 1 6 0	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DOCTOR PC MAYORISTA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
DOCTOR PC MAYORISTA SAS - DR PC	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CR 33 33 34 TORRE 33 LC 116

42. Correo electrónico gerencia@drpc.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 0 0 3	3 1 0 8 1 8 8 5 8 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 1	2 0 1 3 0 4 3 0	9 5 1 1	2 0 1 3 0 4 3 0		4 7 4 2	7 7 3 0		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2	3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-01-23 / 04:41:17PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BURGOS BERMUDEZ CARLOS JULIO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 19-05-2026 04:34:53PM

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141231396567

(415)7707212489984(8020) 000014123139656 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 1 3 1 6 0	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 3 0 4 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 4 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 4 8 5 4 2	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 3 0 4 2 9
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 6 0 5		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141231396567

(415)7707212489984(8020) 000014123139656 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 1 3 1 6 0	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 0 4 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	8 6 0 5 8 5 7 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BURGOS	BERMUDEZ	CARLOS	JULIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 8 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 9 9 8 3 5 9 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BURGOS	RUBIO	JESUS	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141231396567

(415)7707212489984(8020) 000014123139656 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 1 3 1 6 0	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 2 4 2 0 3 6 0		1 9 5 6 7 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
SANCHEZ	DEVIA	JOHANA	YANIDCE

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 8 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 0 4 1 8 2 8		1 4 1 3 2 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CARRILLO	REY	NILSON	ALFONSO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 6 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141231396567

(415)7707212489984(8020) 000014123139656 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 1 3 1 6 0	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de l 4 6 5 1

162. Nombre del establecimiento: DOCTOR PC MAYORISTA SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CC UNICENTRO AV 40 LC 309

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 4 8 5 7 4	2 0 1 3 0 4 3 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 8 6 7 3 0 7 3 4	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de l 4 6 5 1

162. Nombre del establecimiento: DR PC

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CL 33 33 34 44 60 LC 116 BRR MAIZARO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 6 9 4 0 5	2 0 2 0 0 5 1 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 8 1 8 8 5 8 1	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/06/2026 - 15:49:21
Recibo No. S002461220, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bGZ6zcD6hD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DOCTOR PC MAYORISTA SAS
Nit : 900613160-6
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 248542
Fecha de matrícula: 29 de abril de 2013
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 33 33 34 L. 116
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : gerencia@drpc.com.co
Teléfono comercial 1 : 3108188581
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 33 33 34 L. 116
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : gerencia@drpc.com.co

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 26 de abril de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2013, con el No. 44910 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DOCTOR PC MAYORISTA SAS.

Por documento privado del 26 de abril de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2013, con el No. 44910 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DOCTOR PC MAYORISTA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Certificación del 22 de marzo de 2018 de la Contador Publico de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2018, con el No. 68170 del Libro IX, se decretó POR CERTIFICACION DE CONTADOR PUBLICO DE FECHA 22 DE MARZO DE 2018, CONSTA AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 12 del 14 de julio de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de agosto de 2020, con el No. 80012 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO. 12 DE FECHA 14 DE JULIO DE 2020 EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA REFORMA PARCIAL DE

ESTATUTOS: ART. 2 OBJETO SOCIAL.

Por Certificación del 14 de julio de 2020 de la Contador Publico de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de agosto de 2020, con el No. 80013 del Libro IX, se decretó POR CERTIFICACIÓN DE FECHA 14 DE JULIO DE 2020 EMITIDA POR EL CONTADOR DE LA SOCIEDAD DOCTOR PC MAYORISTA SAS CONSTA AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

Por Acta No. 2 del 15 de agosto de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2024, con el No. 106601 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ARTICULO 5 CAPITAL AUTORIZADO)

Por Certificación del 15 de agosto de 2024 de el Revisor Fiscal de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2024, con el No. 107201 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática; importación de elementos tecnológicos, mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periféricos; actividades de telecomunicación satelital, inalámbrica, o alámbrica; comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo; producción de software; edición de programas de informática (software); prestación de servicios técnicos de mantenimiento de software y comercialización de software y hardware; actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas); actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas; otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos; procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas; portales web; mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico; mantenimiento y reparación de equipos de comunicación; mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo; mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería; reparación de muebles y accesorios para el hogar; mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos; comercio al por menor de electrodomésticos y gas domésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación; comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados; comercio al por menor realizado a través de internet; actividades de consultaría de gestión; alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles; arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria dela sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	500.000,00

Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	500.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener un suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas o temporales, con las mismas funciones y restricciones. Cargos electos por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal, terminaran encaso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, deceso de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural, y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral si fuera el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades del representante legal: La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado a los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Funciones del represenyante legal: A.- Usar de la firma o la razón social; b.- Designar y remover los empleados que requiera el normal funcionamiento de la sociedad y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la asamblea general de socios; c.- Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas; d.- Convocar a la asamblea general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias; e.- Nombrar los árbitros que correspondan en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la asamblea general de socios, y de la clausula compromisoria que en los estatutos se pacta; f.- Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. G.- Ejecutar y/o suscribir todos los actos, contratos u operaciones correspondientes al objeto social; h.- Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. I.- Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad; j.- Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos; k.- Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea general.; L.- Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 26 de abril de 2013 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2013 con el No. 44910 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	CARLOS JULIO BURGOS BERMUDEZ	C.C. No. 86.058.572

Por Acta No. 2 del 15 de agosto de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2024 con el No. 106603 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JESUS DAVID BURGOS RUBIO	C.C. No. 1.029.983.593

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2 del 02 de marzo de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de marzo de 2021 con el No. 83604 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORIA FISCAL	JOHANA YANIDCE SANCHEZ DEVIA	C.C. No. 1.072.420.360	195672-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Cert. del 22 de marzo de 2018 de la Contador Publico	68170 del 03 de abril de 2018 del libro IX
*) Acta No. 12 del 14 de julio de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	80012 del 10 de agosto de 2020 del libro IX
*) Cert. del 14 de julio de 2020 de la Contador Publico	80013 del 10 de agosto de 2020 del libro IX
*) Acta No. 2 del 15 de agosto de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	106601 del 21 de agosto de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4651
Actividad secundaria Código CIIU: S9511

Otras actividades Código CIIU: G4742 N7730

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DOCTOR PC MAYORISTA SAS
Matrícula No.: 248574
Fecha de Matrícula: 30 de abril de 2013
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CC UNICENTRO AV 40 LC 309
Barrio :
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: DR PC
Matrícula No.: 369405
Fecha de Matrícula: 14 de mayo de 2020
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 33 NO. 33 - 34 44-60 MAIZARO L 116
Barrio :
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: DOCTORPC
Matrícula No.: 394069
Fecha de Matrícula: 10 de mayo de 2021
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : DG 8 SUR 39 A 138
Barrio :
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5.830.052.943,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4651.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/06/2026 - 15:49:22
Recibo No. S002461220, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bGZ6zcD6hD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

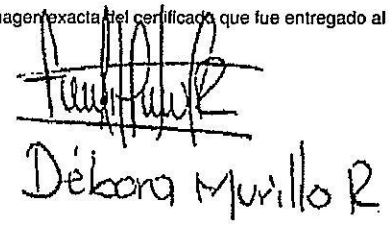
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Outlook

INVITACIONA COTIZAR

Desde Subgerencia Administrativa Hospital Granada <subgerencia_administrativa@hospitalgranada.gov.co>
Fecha Mié 29/07/2026 3:31 PM
Para sisuniver@gmail.com <sisuniver@gmail.com>

1 archivo adjunto (218 KB)
SISTEMA UNIVERSAL DC S.A.S.pdf;

Señores: SISTEMA UNIVERSAL DC S.A.S

ASUNTO: Invitación a Cotizar

Cordial saludo.

- Atendiendo las necesidades, me permito solicitar:
- Cotización conforme a los Item
- Rut
- Camara de Comercio no mayor a 30 días de emisión.

Adicionalmente los descuentos de ley como retención en la fuente.

- retención del IVA,
- descuentos del nivel municipal como reteica y departamentales como las estampillas de prodeportes (2%).
- Estampilla Procultura Departamental sera del (2%).
- concepto de estampilla de prounillanos(1%).
- Estampilla prodesarrollo sera del (2%).
- Estampilla de fomento turístico sera del (2%).
- por concepto de estampilla de bienestar del adulto mayor (2%).

Agradecemos su atención y pronta respuesta

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA

Francisney Sánchez Martínez

Subgerente Administrativo
Hospital Departamental de Granada ESE
NIT: 800.037.021-7
Calle 15 entre Cra 2 y 4 Barrio Villa Olímpica
Teléfono: (8)6587800 ext. 178

	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	GJ-P1-PR2-F12 Versión 1	

Señores: SISTEMA UNIVERSAL DC S.A.S **Fecha:** 29/07/2026

Correo: sisuniver@gmail.com

No.	Descripción (Especificación técnica del bien o servicio)	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad	Código CUM (si aplica)	Código ATC (si aplica)	Medicamento regulado/ no regulado (si aplica)	Vlr. Unitario	IVA	VALOR TOTAL
1	TABLA DIGITALIZADORA Superficie activa: 5" × 5.5" (102 × 140 mm) Sensibilidad de presión: 1024 niveles Resolución: 2560 LPI Precisión: ±0,25 mm Velocidad de respuesta: 225 puntos/s Conexión: USB Plug-and-Play Compatibilidad: Windows 7/8/10/11 y macOS Peso: 348 g Contenido del paquete: Lápiz, puntas de repuesto, batería AAA, guía rápida	UND	10				X	X	X
2	TABLETA Procesador: MediaTek Helio G100-Ultra Proceso de fabricación de 6nm CPU: A76+A55, 2×A76@2.2GHz + 6×A55@2.0GHz GPU: Mali-G57 MC2 almacenamiento 4GB + 128GB, 6GB + 128GB, 8GB + 256GB LPDDR4X + UFS 2.2 Soporta almacenamiento ampliable: hasta 2TB Conectividad :Compatible con Wi-Fi	UND	3				X	X	X

1. Plazo de vigencia de la cotización (30 días hábiles)
2. Régimen al que pertenece la persona natural o jurídica.
3. Si es gran contribuyente y/o autorretenedor.
4. En el RUT y en el Certificado de Cámara de Comercio, debe tener registrada la actividad económica relacionada con el bien y/o servicio requerido, y entregar en físico y vigente con la cotización.
5. Registro Único de Proponentes (RUP) si aplica.
6. Los costos de transporte de los bienes deben ser asumidos por el contratista.
7. En caso de requerir pólizas de garantía, cumplimiento y calidad del bien y/ servicio a adquirir según el Estatuto de Contratación, estás serán asumidas por el Contratista.
8. Debe estar al día en los pagos de seguridad social y parafiscal.
9. El Hospital Departamental de Granada E.S.E, realiza al momento del pago los descuentos de ley como retención en la fuente, retención del IVA, descuentos del nivel municipal como reteica y departamentales como las estampillas de prodeportes (2%). Estampilla Procultura Departamental sera del (2%).concepto de estampilla de prounillanos(1%). Estampilla prodesarrollo sera del (2%). Estampilla de fomento turístico sera del (2%). por concepto de estampilla de bienestar del adulto mayor (2%).
10. El Hospital Departamental de Granada E.S.E, realizará pagos a noventa (90) días y ciento veinte (120) días posteriores a la radicación de la factura en la tesorería.

FRANCISNEY SANCHEZ MARTINEZ
Subgerente Administrativo
Hospital Departamental de Granada E.S.E.
subgerencia_administrativa@hospitalgranada.gov.co

Firma: Representante Legal
Nombre:

SISTEMA UNIVERSAL DC S.A.S

NIT 901.379.687-5

COTIZACIÓN: 2762

Villavicencio, 3 agosto 2026

Señores
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA
Villavicencio

Por medio de la presente me permito presentarles la cotización de los siguientes elementos de cómputo:

ITEM	DETALLE	UNID	V UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	V TOTAL
1	TABLA DIGITALIZADORA Superficie activa 4" × 5.5" (102 × 140 mm). Sensibilidad de presión: 1024 niveles. Resolución: 2560 LPI. Precisión: ±0,25 mm. Velocidad de respuesta: 125 puntos/s. Conexión USB Plug-and-Play. Compatibilidad con Windows 7/8/10/11 y macOS. Peso: 348 g. Contenido del paquete: lápiz, puntas de repuesto, batería AAA y guía rápida.	10	$ 259.000	$ 2.590.000	0	$ 2.590.000
2	TABLETA Procesador: MediaTek Helio G100-Ultra. Proceso de fabricación de 6 nm. CPU: A76 + A55, 2×A76 @ 2.2 GHz + 6×A55 @ 2.0 GHz. GPU: Mali-G57 MC2. Almacenamiento: 4 GB + 128 GB, 6 GB + 128 GB, 8 GB + 256 GB. LPDDR4X + UFS 2.2. Soporta almacenamiento ampliable hasta 2 TB. Conectividad: compatible con Wi-Fi.	3	$ 1.360.000	$ 4.080.000	$ 775.200	$ 4.855.200

TOTAL COTIZACION			$ 6.670.000	$ 775.200	$ 7.445.200
Carlos Julio Burgos Bermudez					Tres millones de pesos
Tiempo de entrega:	30 Dias	**Garantía:**		1 Año	
Forma de pago:	100% Contraentrega	**Validez de la oferta:**		30 Dias	

De antemano agradezco su colaboración

Cordialmente,

310 8183581 - 321 6880588 DG Sur 40A 124 BRR AMARILO ARAUCO sisuniver@gmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141252593722

(415)7707212489984(8020) 000014125259372 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 9 6 8 7	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SISTEMA UNIVERSAL DC S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SISUNIVER S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
DG SUR 40 A 124 BRR AMARILO ARAUCO

42. Correo electrónico sisuniver@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 9 6 8 0 5 8 6	3 1 4 4 8 0 2 6 3 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 1	2 0 2 0 0 3 1 6	9 5 1 1	2 0 2 0 0 3 1 6	6 2 0 2	4 3 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 14 42 47 48 52 55

07- Retención en la fuente a título de renta
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2026-05-20 / 09:43:58AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LEON RAMIREZ ERIKA VANESSA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252593722

(415)7707212489984(8020) 000014125259372 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 9 6 8 7	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 0 0 3 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 3 2 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 6 8 7 4 3	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 3 2 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 3 1 6		
2	1 0 1	2 0 2 5 0 2 1 1		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252593722

(415)7707212489984(8020) 000014125259372 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 9 6 8 7	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 3 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 2 1 9 3 0 3 2 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LEON	RAMIREZ	ERIKA	VANESSA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252593722

(415)7707212489984(8020) 000014125259372 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 9 6 8 7	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 2 4 2 0 3 6 0		1 9 5 6 7 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SANCHEZ	DEVIA	JOHANA	YANIDCE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 03/08/2026 - 16:49:21
Recibo No. S002481391, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bSH2VtDGx8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SISTEMA UNIVERSAL DC S.A.S
Sigla : SISUNIVER S.A.S
Nit : 901379687-5
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 368743
Fecha de matrícula: 25 de marzo de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : DG SUR 40 A 124 BRR AMARILO ARAUCO
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : sisuniver@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3219680586
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : DG SUR 40 A 124 BRR AMARILO ARAUCO
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : sisuniver@gmail.com

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 09 de marzo de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de marzo de 2020, con el No. 78341 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SISTEMA UNIVERSAL DC S.A.S, Sigla SISUNIVER S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Formulario No. 1 del 09 de marzo de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de marzo de 2020, con el No. 78342 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 de 09 de marzo de 2020 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de marzo de 2020 con el No. 78341 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ERIKA VANESSA LEON RAMIREZ	C.C. No. 1.121.930.323
SUBGERENTE	ERIKA VANESSA LEON RAMIREZ	C.C. No. 1.121.930.323

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4651
Actividad secundaria Código CIIU: S9511
Otras actividades Código CIIU: J6202 F4330

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $690.049.476,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4651.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 03/08/2026 - 16:49:21
Recibo No. S002481391, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bSH2VtDGx8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***